



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TRABAJO FIN DE GRADO

Título
Desigualdades educativas en la escuela rural
Autor/es
Patricia Sánchez González
Director/es
Sergio Andrés Cabello
Facultad
Facultad de Letras y de la Educación
Titulación
Grado en Educación Primaria
Departamento
Curso Académico
2012-2013



Desigualdades educativas en la escuela rural, trabajo fin de grado de Patricia Sánchez González, dirigido por Sergio Andrés Cabello (publicado por la Universidad de La Rioja), se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© El autor
© Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2013
publicaciones.unirioja.es
E-mail: publicaciones@unirioja.es

Trabajo Fin de Grado

**DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN LA
ESCUELA RURAL**

Autora:

PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Tutor: SERGIO ANDRÉS CABELLO

Titulación: Grado en Educación Infantil

Facultad de Letras y de la Educación



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

AÑO ACADÉMICO: 2012/2013

DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN LA ESCUELA RURAL

RESUMEN

La escuela rural es una muestra de la existencia de la desigualdad educativa y social que en la actualidad podemos encontrar, dependiendo del ámbito de referencia. En este sentido, se observa que algunos factores como el tipo de escuela o la zona geográfica de la misma van a influir de manera significativa.

La escuela ubicada en el área rural tiene que hacer frente a una serie de funciones y necesidades marcadas por su situación tanto geográfica, socioeconómica y demográfica, así como de su dependencia de las decisiones políticas y de las respuestas de las administraciones educativas.

En el contexto del ámbito rural se constituyen los denominados Colegios Rurales Agrupados (CRAs), para dar respuesta a las necesidades educativas presentadas en estas zonas, cuyas características son muy específicas, dependiendo de la zona que se trate.

Para constatar las distintas propuestas teóricas, analizadas en el trabajo, con la realidad educativa de un Colegio Rural Agrupado, se ha elegido un CRA de la Comunidad Autónoma de La Rioja, CRA Cameros Nuevo, con el propósito de dejar constancia del escenario en el que se desenvuelven este tipo de centros.

En la escuela, es importante la participación y colaboración de toda la comunidad educativa, especialmente de las familias, las cuales contribuyen al desarrollo de la educación integral que se pretende para los alumnos.

Es fundamental, en la escuela rural, la intervención del docente, quien debe afrontar una realidad educativa peculiar. El maestro tiene que prestar atención a una organización, estructura, agrupamientos, metodología,... completamente diferente a la de las escuelas estándares, como sucede en el caso de las escuelas urbanas. Añadiéndose unas condiciones laborales que repercuten en su labor educativa, como puede ser la interinidad, la itinerancia, sobre todo en el caso de los maestros especialistas, etc.

Todos estos aspectos van a contribuir para que la escuela rural pueda desarrollar su finalidad educativa y al mismo tiempo aportar dinamismo y soporte cultural a la zona rural.

Se considera preciso, que desde todas las partes implicadas, alumnos, familias, docentes, instituciones y administraciones educativas, se realicen los esfuerzos necesarios para la consecución de la mejor calidad educativa posible.

Palabras Clave: educación, escuela rural, colegio rural agrupado, igualdad de oportunidades

ABSTRACT

The rural school is a sign of the existence of educational and social inequality that currently we can find, depending on the reference area. In this regard, it is noted that factors such as the type of school or geographic area it will have a significant impact.

The school situated in rural areas has to deal with a number of functions and needs marked by its geographic, socioeconomic and demographic situation as well as their dependence on political decisions and responses of the education.

In the context of rural area are called Grouped Rural Schools (CRAs), to respond to the educational needs presented in these areas whose characteristics are very specific, depending on the area concerned.

To verify the different theoretical proposals, analyzed in this study, with the educational reality of a Grouped Rural School, a CRA has chosen an Autonomous Community of La Rioja, CRA Cameros Nuevo, in order to record the scene in which develop these centers.

At school, it is important the participation and collaboration of the whole school community, especially families, which contribute to the development of education that is intended for students.

It is essential, in the rural school, the intervention of the teacher, who must face a unique educational reality. The teacher should pay attention to organization, structure, grouping, methodology,... completely different from standard schools, as in the case of urban schools. Adding working conditions that affect their educational work, such as the temporary, roaming, especially in the case of specialist teachers, etc.

All these aspects will contribute to rural schools to develop their educational and at the same time bring dynamism and cultural support to the rural area.

It is considered necessary, since all parts involved, students, families, teachers, educational institutions and government is necessary efforts to achieve the best quality of education possible.

Key Words: education, rural school, grouped rural school, equal opportunities

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
METODOLOGÍA	9
1.-LA ESCUELA RURAL	10
1.1 NATURALEZA DE LA ESCUELA RURAL	10
1.1.1 CONSIDERACIONES PREVIAS.....	10
1.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA RURAL.....	11
1.2 ORIGEN DE LOS COLEGIOS RURALES AGRUPADOS Y SU FIGURA EN LA LEGISLACIÓN	14
1.3 ¿QUÉ SIGNIFICA COLEGIO RURAL AGRUPADO?	16
1.4 ESTRUCTURA DE UN CRA EN LA RIOJA.....	18
1.5 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CRA EN LA RIOJA.....	21
1.6 VENTAJAS E INCONVENIENTES EDUCATIVOS DE LA ESCUELA RURAL Y SU FUNCIONAMIENTO	25
2.-CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIOECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO DE LA RIOJA	29
3.-PRESENCIA DE LOS CRA _s EN LA RIOJA.....	32
3.1 COLEGIOS RURALES AGRUPADOS EN LA RIOJA.....	32
3.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS ESCOLARES SOBRE LOS CRA _s EN LA RIOJA	35
4.-CONTEXTUALIZACIÓN DE UN COLEGIO RURAL AGRUPADO EN LA RIOJA: CRA CAMEROS NUEVO.....	44

5.-PAPEL DEL DOCENTE EN LA ESCUELA.....	50
5.1 FORMACIÓN DEL DOCENTE.....	50
5.2 ASPECTOS DE LA DOCENCIA EN EL MUNDO RURAL.....	52
5.2.1 LA IMPLICACIÓN-ROL DEL DOCENTE.....	52
5.2.2 ITINERANCIA DEL DOCENTE.....	53
5.2.3 LABOR EDUCATIVA DEL DOCENTE.....	55
CONCLUSIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXO	62

INTRODUCCIÓN

El Sistema Educativo Español ampara, a través de la Constitución española en su artículo 27, el derecho a la educación de todas las personas. La escuela debería entenderse como el elemento que proporcione las herramientas para desarrollar las capacidades intelectuales, físicas, sociales y éticas de las personas y les permitan su integración y participación en la sociedad.

La realidad educativa refleja la existencia de desigualdades educativas y sociales. Entre los factores que inducen estas desigualdades podemos encontrar algunos como el tipo de escuela o el lugar geográfico donde esté ubicada.

Generalmente, se tiende a tipificar la escuela atendiendo a unos criterios de financiación: escuela pública, escuela privada, escuela privada-concertada. De manera que se olvida a las escuelas que, atendiendo a una tipificación distinta, por su ubicación, se clasifican en: escuela urbana o escuela rural.

El predominio del medio urbano frente al medio rural es bastante notorio, debido a que el medio rural cuenta con menos posibilidades de desarrollo económico, social y cultural,...y, en consecuencia, la población se ve obligada a abandonar las zonas rurales e instalarse en las ciudades.

Debido a la contextualización que se hace de las escuelas, en este sentido, es primordial referirse a la escuela en el medio rural.

Para mejorar la calidad de la educación en el ámbito rural es necesario incidir y valorar las características y condiciones propias del entorno. Se intenta dar una respuesta educativa atendiendo a la diversidad geográfica en el ámbito de las zonas rurales y con la mirada puesta en la conservación de la cultura, evitando el desarraigo.

En este sentido, es precisa la creación de centros educativos que respondan a las necesidades educativas que surgen del ámbito rural. Se forman como una vía de respuesta los Colegios Rurales Agrupados (CRAs), un único centro escolar que, formado por unidades escolares dispersas por distintas localidades, comparten una

dinámica interna. Estos centros responden a los aspectos pedagógicos, sociológicos e institucionales desde su propia autonomía.

Un Colegio Rural Agrupado alberga a todas las localidades de la zona, pero solo se constituye por aquellas en las que haya el número suficiente de alumnos para tener un colegio abierto. Los alumnos del resto de municipios deben desplazarse a las localidades que configuran el CRA.

Cada escuela rural se enfrenta a unas funciones y necesidades que varían dependiendo de las zonas en las que estén ubicadas, los recursos, la situación demográfica, etc. La misma incidencia van a tener las decisiones políticas y administrativas de las instituciones educativas, las cuales son las que pueden dar un 'salto' de calidad a estas escuelas.

Con este trabajo se pretende ofrecer una idea de las realidades socioculturales de la escuela rural, sus características, ventajas e inconvenientes más relevantes.

Se pretende enmarcar a la escuela rural dentro de la normativa que rige el sistema educativo, así como una visión global del significado de Colegio Rural Agrupado, su estructura y su organización, todo ello tomando como referencia la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En el estudio se muestra, en rasgos generales, el contexto geográfico, socioeconómico y demográfico de la zona rural de La Rioja, destacando la presencia de los Colegios Rurales Agrupados en esta comunidad y tomando como ejemplo a uno de ellos, el CRA Cameros Nuevo.

Otro de los objetivos del estudio es conocer la labor del docente en el ámbito rural, considerado uno de los pilares fundamentales en la escuela rural. Destacando que el docente se desenvuelve en un marco educativo que facilita la interacción social y provee una convivencia de toda la comunidad educativa.

Concluye el estudio con una valoración de lo expuesto en el mismo y haciendo una invitación a la reflexión de la importancia que tiene la escuela rural.

En la actualidad, la escuela rural se considera el motor y la oportunidad de conseguir una calidad e igualdad en referencia a lo educativo, lo social, lo económico,... de manera que se brinde la posibilidad de promover un futuro sostenible en el medio rural.

OBJETO DE ESTUDIO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Estudiar las posibles desigualdades educativas en el área rural.
- Analizar la influencia del contexto socioeconómico, demográfico, etc.
- Analizar las ventajas e inconvenientes educativos en un CRA y su funcionamiento.
- Explicar el papel docente en la escuela rural.

METODOLOGÍA

La metodología empleada para la realización del presente trabajo ha consistido principalmente en la búsqueda de fuentes bibliográficas y en la lectura y análisis documental de diversos enfoques teóricos y estudios sobre el tema en cuestión.

El proceso realizado se ha basado en el análisis del contenido de los diferentes artículos y la divergencia de las investigaciones de los autores que han permitido la clarificación de conceptos. Para el estudio se ha llevado a cabo una contrastación de datos de las distintas propuestas teóricas.

Con la revisión y análisis realizado, el trabajo refleja una visión acerca de algunos aspectos que engloba la escuela rural, como pueden ser:

- 1.-La actuación docente y su situación en este ámbito de trabajo.
- 2.-Las posibles ventajas o los inconvenientes que se derivan de la escuela rural.

3.-La influencia del contexto social, económico, demográfico, ambiental,...del medio rural.

En este mismo proceso se ha realizado la contextualización de un Colegio Rural Agrupado de La Rioja, concretamente el CRA Cameros Nuevo, dando una visión más explícita de la realidad de este tipo de colegios. Además se ha realizado un análisis comparativo para constatar la evolución de los CRAs riojanos, en relación al número de unidades y de alumnos de todos los CRAs de La Rioja, tomando como referencia los cursos académicos 2003/2004¹ y 2012/2013.

1.- LA ESCUELA RURAL

1.1 NATURALEZA DE LA ESCUELA RURAL

1.1.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

Para entender el contexto rural, primeramente hay que detenerse a considerar qué se concibe por ‘sociedad rural’ y comprender su relevancia.

Siguiendo la diferenciación de criterios que establece Gallardo (2011), nos encontramos con tres tipos de conceptos que los diversos autores han empleado. En primer lugar, se señala un criterio *ocupacional*, por el que la sociedad rural es considerada como tal cuando sus integrantes se dedican a actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería o la silvicultura. Sin embargo, esta misma autora, entiende que es un criterio insuficiente en la sociedad del siglo XXI, deduciendo que para definir la sociedad rural en su complejidad es necesario algo más que un conjunto de personas dedicadas a dichas ocupaciones.

¹ Curso académico del que se tienen los primeros registros estadísticos.

En segundo lugar, se ha empleado un criterio *espacial*, considerando que la sociedad rural es aquella que se asienta en un determinado espacio, generalmente, en zonas alejadas del contexto urbano.

En último lugar, los autores valoran otras ideas en concordancia con la realidad de sociedad rural actual, mencionando el criterio *cultural* con entidad propia.

Tal y como resalta Gallardo (2011), en la diferenciación de criterios, el valor cultural que subyace de una población, es lo que permite analizar los valores, hábitos y pautas de comportamiento. De modo que este último criterio, el cultural, se hace necesario para la concepción de la sociedad rural además de los criterios ocupacionales y espaciales.

Definir qué es lo rural en la actualidad no es una tarea sencilla. La *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo del medio rural*, define en su Artículo 3. C. como municipio rural “al que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural”. Esta circunstancia es característica de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la cual sirve de referencia en el estudio.

1.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA RURAL

“La escuela rural es una institución educativa que tiene como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura organizativa heterogénea y singular y con una configuración pedagógico-didáctica multidimensional”. (Boix, 1995:7)

La escuela rural, según apunta Bernal (2009), se caracteriza por:

- a) La *diversidad*, en función del contexto demográfico, físico, cultural, económico, de comunicaciones, etc. Característica visiblemente diferenciada entre la escuela urbana y la escuela rural, ya que en la escuela rural además de albergar escuelas diferentes, no existen contextos similares. A pesar de esas diferencias, es en la escuela rural, donde se produce mayor integración y relación con el contexto.
- b) La *escasa densidad de población y su distribución* por el territorio, característica a destacar en el caso de La Rioja, debido a que es una Comunidad Autónoma

con un elevado porcentaje de población residente en municipios rurales (el 87% de los municipios está por debajo de los dos mil habitantes²). Esta situación, infiere en otras particularidades de la escuela rural, como puede ser la gestión de los centros, la ratio por unidad del alumnado o incluso la obligatoriedad de financiar algunos servicios (como transporte y comedor), como ocurre con los alumnos de etapas superiores aún obligatorias (E.S.O.).

- c) El *profesorado*, por un lado se considera, tal y como indica Bernal (2009), del mismo modo que lo hacen otros autores como Ponce de León, Bravo y Torroba (2000: 315-347), con escasa preparación para afrontar las condiciones que presenta la escuela rural y los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje que se deben realizar. La formación del profesorado suele estar dirigida al tipo de aula estándar que se puede encontrar en el ámbito urbano, con un alumnado más homogéneo.

Por otro lado, se apunta la perspectiva que el profesorado tiene sobre la escuela rural, dado que son muchos los profesores que perciben la escuela rural como un paso previo a su destino definitivo, la escuela urbana. Lo cual genera escasa estabilidad en el personal docente de los centros rurales.

- d) El *alumnado heterogéneo*, además de su contexto social, económico o personal, es necesario destacar la agrupación del alumnado por edades diferentes. Hecho que obliga a llevar a cabo una mejor planificación de las estrategias metodológicas por parte del docente y una organización del tiempo y del espacio más adecuada.
- e) La *escasez de niños y un cierto aislamiento* por el déficit de las comunicaciones. Característica, que en muchas zonas, está cambiando motivado por la llegada de inmigrantes y por el mayor acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

² Fuente: Instituto Nacional de Estadística (I.N.E).

- f) La *ratio*, generalmente es baja, esto supone un alto coste para la Administración educativa, pero por otra parte, favorece una mayor cercanía con el alumnado, sin olvidar que, habitualmente, se trabaja con grupos de diferentes edades.

En La Rioja, la *ratio* establecida para formar unidades es de 12 alumnos. La plantilla ordinaria (jurídica) va en función de las unidades teniendo en cuenta que se deben cubrir todas las especialidades.

- g) La *infraestructura y los recursos disponibles*, es la característica más frágil de este medio. Sin dejar de indicar, la influencia de las nuevas tecnologías, que ha producido cambios, se requiere un gran apoyo en los recursos tanto humanos como materiales.
- h) La *participación y el asociacionismo de las familias*, al igual que ocurre en la escuela urbana la implicación de estas es mínima, aunque a diferencia de la escuela urbana, se mantiene una relación con las familias más estrecha y cercana. Por parte del docente hay un mayor conocimiento personal de las familias que incita una relación continuada y profunda.
- i) Una *organización-tipo* diferente a la escuela urbana, es el referente organizativo de los Colegios Rurales Agrupados. Originando circunstancias específicas como profesores itinerantes, aulas diseminadas, alumnos de distintas localidades,...
- j) Los *centros son pequeños*, en ocasiones suelen ser centros con menos de veinticinco alumnos. (Como sucede en el CRA Cameros Nuevo, el cual es de interés en el estudio, por razones geográficas, demográficas e incluso socioeconómicas).

Todas estas características marcan las condiciones en las que se desenvuelve la escuela rural.

1.2 ORIGEN DE LOS COLEGIOS RURALES AGRUPADOS Y SU FIGURA EN LA LEGISLACIÓN

El Ministerio de Educación y Ciencia establece por primera vez, en el **Real Decreto 2731/1986** de 24 de diciembre (BOE del 9 de enero), bajo el amparo de la entonces Ley General de Educación de 1970 (L.G.E.), la posibilidad de agrupar, académica y administrativamente, determinados colegios rurales y constituir los llamados Colegios Rurales Agrupados o CRAs.

Más explícitamente, en el Apartado 2 del artículo 4, dice que la constitución de los Colegios Rurales Agrupados se acordará por Orden ministerial en la que, necesariamente, deba constar:

- a) Unidades objeto de la agrupación.
- b) Composición definitiva del Colegio Rural Agrupado resultante de la Agrupación.
- c) Localidades atendidas.
- d) Domicilio, a efectos administrativos o jurídicos, del Colegio Rural Agrupado.

En la **Orden de 20 de julio de 1987** (BOE del 25 de julio) se establece el procedimiento a seguir para la constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica.

Al amparo del **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero (BOE del 2 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, los centros han sufrido una serie de modificaciones (como puede verse en los Apartados 1, 2 y 3 del artículo 3 sobre *Modificación de la red de centros de Educación Infantil y Primaria*):

-Agrupaciones y desdoblamientos necesarios para una utilización más eficaz de los recursos. (Apartado 1).

-Creación o supresión de unidades escolares autorizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. (Apartado 2).

-Agrupación de unidades creadas para la constitución de Colegios Rurales Agrupados. (Apartado 3).

El *Real Decreto 82/1996* de aplicación estatal, se desarrolla, atendiendo a las características de la Comunidad de La Rioja, en el **Decreto 49/2008**, de 31 de julio, (BOR del 8 de agosto), por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de Educación Primaria y de los colegios de Educación Infantil y Primaria*.

En la legislación vigente, la **Ley Orgánica de 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación** (L.O.E.), dedica el Título II a la *Equidad en la Educación* y dentro del mismo se encuentra el Capítulo II referido a la *Compensación de las desigualdades en educación*. En él se hacen explícitos entre otros los siguientes puntos:

-Para hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos. (Apartado 1, art. 80.).

-Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos culturales, geográficos, étnicos o de otra índole. (Apartado 2, art. 80.).

-Es labor de las Administraciones educativas adoptar medidas singulares en aquellos centros escolares o zonas geográficas en las cuales resulte necesaria una intervención educativa compensatoria. (Apartado 2, art. 81.).

-Las Administraciones educativas tendrán en cuenta el carácter particular de la escuela rural a fin de proporcionar los medios y sistemas organizativos necesarios para atender sus necesidades específicas y garantizar la igualdad de oportunidades. (Apartado 1, art. 82., titulado *Igualdad de oportunidades en el mundo rural*).

-En aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza- en este supuesto las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita

los servicios escolares de transporte y, en su caso, de comedor e internado. (Apartado 2, art. 82.).

En las “*II Jornadas Confederales de la educación en el medio rural: un reto para el siglo XXI*”, celebradas en Aguilar de Campoo (Palencia) en mayo de 2011, se llegó a la conclusión de la insuficiencia del marco legal, traduciéndose en dos ausencias:

1-“Ausencia de referencias sobre la necesidad de relacionar la escuela en un marco general socioeconómico capaz de sostener la población en las zonas rurales, protegiendo de ese modo su derecho a permanecer con su propia identidad cultural”.

2-“Ausencia de referencias sobre la importancia que presenta la formación inicial de los docentes para que ésta incluya las características que reúne la escuela rural en particular y la educación, en general, en el medio rural”.

Tal y como reseñan Ponce de León, Bravo y Torroba (2000), la normativa concerniente a los aspectos de estructura y organización de los Colegios Rurales Agrupados tiene idéntica aplicación a la de otros colegios rurales y a la de los colegios de índole urbana, produciéndose un vacío legal para el desarrollo de la educación en los primeros (CRAs), debido a que sus características son muy diferentes a las del resto de centros, agudizando la problemática de este tipo de escuelas.

1.3 ¿QUÉ SIGNIFICA COLEGIO RURAL AGRUPADO?

Recogiendo las ideas contenidas en el preámbulo del *Real Decreto 2731/1986*, Bartomeu (2002: 2), describe el significado de un Colegio Rural Agrupado: “son centros que, mediante vías alternativas de organización escolar y con criterios dinámicos y flexibles en la distribución de recursos, satisfagan las aspiraciones de comunidades rurales y disminuya las carencias de estas últimas, facilitando del desarrollo educativo y afectivo del alumnado y contribuyendo al arraigo cultural”.

Según la *Disposición Adicional Primera del Decreto 49/2008*, mencionado en el punto anterior, los Colegios Rurales Agrupados son los entendidos como “la agrupación de varias escuelas diseminadas en distintas localidades que constituyen un colegio único”.

Una definición similar aportan los autores Ponce de León, Lapresa y Bravo (2000: 198) que definen Colegio Rural Agrupado -CRA- como “la organización basada en la agrupación de varias unidades que constituyen un colegio y cuyo ámbito se extiende entre varias localidades”.

“Un CRA es un centro educativo donde se imparten las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y, con menor frecuencia, Educación Secundaria Obligatoria en el entorno rural español cuya organización está basada en la agrupación de varias unidades de localidades diferentes que constituyen un colegio”. Definición dada por el “*Informe sobre el sistema escolar en La Rioja*”, presentado por el Consejo Escolar de La Rioja, en referencia al curso 2008/2009. Añadiendo que en cada aula del CRA se integran dentro de la misma clase, a varios cursos impartidos por el mismo profesor.

En muchas Comunidades Autónomas reciben la denominación de Colegio Rural Agrupado (CRA), pero hay otras en las que se designan otros nombres, como por ejemplo Zona Escolar Rural (ZER) en Cataluña, Colectivos de Escuelas Rurales (CER) en Canarias, Colegios Públicos Rurales (CPR) en Andalucía o Colegio Público Rural Agrupado (CPRA) en Galicia.

En La Rioja, como en otras Comunidades Autónomas, con la puesta en marcha de los CRAs se pretende conseguir una mejora significativa de la calidad de la enseñanza en el área rural. Las razones³ en las que se sustenta son las siguientes:

- Mantener en funcionamiento las escuelas rurales, incluidas las unitarias.
- Garantizar que los alumnos se eduquen en su medio socio-familiar, puesto que son los maestros especialistas los que itineran por las distintas localidades del CRA.
- Dotar de profesorado especialista para que se impartan todas las materias marcadas en la ley educativa (idioma extranjero, educación física y música).

³ Recogidas del Documento “Colegios Rurales Agrupados”, que la Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, en La Rioja, elaboró al respecto. (1995).

- Asegurar una enseñanza de calidad al mismo nivel que la de los centros urbanos, respetando las características de cada municipio.
- Incrementar los recursos humanos, económicos y didácticos de la escuela rural.
- Corregir el aislamiento del profesorado, potenciando la creación y desarrollo de equipos de profesores que trabajen coordinadamente en la elaboración y mejora de los Proyectos Educativos y Curriculares del centro.

Tal y como resalta Bartomeu (2002: 2), el objetivo último de un Colegio Rural Agrupado es “ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad minimizando los efectos negativos”, basándose para su consecución en una serie de principios fundamentales: la participación, la descentralización, la representatividad, la subsidiariedad y la evaluación del propio sistema.

1.4 ESTRUCTURA DE UN CRA EN LA RIOJA

Tal y como se recoge en el *Decreto 49/2008*, de 31 de julio, (BOR del 8 de agosto), la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar la creación de Colegios Rurales Agrupados y tendrán la denominación específica que apruebe dicha Consejería, a propuesta del Consejo del colegio, previa consulta a las entidades locales del ámbito de incidencia del mismo, no pudiendo existir Colegios Rurales Agrupados con la misma denominación específica dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los autores Ponce de León, Bravo y Torroba (2000) tienen en consideración la siguiente estructura:

- a) La cabecera y las localidades del CRA

En la definición mencionada de Colegio Rural Agrupado, este se configura agrupándose varias unidades de localidades diferentes en torno a una sede, que se va a denominar cabecera del CRA, pudiendo designar al nombre del CRA con

el nombre de la cabecera o con otro distinto. En los CRAs de La Rioja se dan ambas situaciones.

La sede o cabecera va a representar el lugar de referencia y la sede administrativa, sirviendo su dirección al CRA para la recepción de correspondencia y documentos oficiales. El resto de localidades que conforman el CRA son dependientes, administrativamente, de la cabecera.

Cada localidad tiene su plantilla, más o menos definida, su Ayuntamiento y su propia Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA). Tanto las instituciones como el resto de personas deben funcionar conjuntamente para que la vida escolar se desarrolle de manera más óptima.

b) Los Órganos de Gobierno y de Coordinación de un CRA

El funcionamiento de un CRA, su estructura interna, dista mucho del funcionamiento de un centro urbano, debido a sus características propias.

i) Los Órganos de Gobierno

Siguiendo la estructura de los órganos oficiales enmarcados en el *Decreto 49/2008*, se distinguen, por un lado, los **Órganos Colegiados**; Consejo Escolar y Claustro de Profesores, y por otro lado, los **Órganos Unipersonales**; Equipo Directivo.

-El *Consejo Escolar* vela por el correcto funcionamiento del centro y se compone por los representantes de toda la comunidad educativa (docentes, padres, alumnos, Ayuntamiento, personal de administración y servicios si los hubiere). El *Real Decreto 82/1996* señala los miembros que componen el Consejo Escolar de los centros en función del número de unidades que tenga el CRA. El Consejo Escolar se reúne, como mínimo, una vez al trimestre y las reuniones han de celebrarse en el día y horario que permitan asistir a todos los miembros.

-El *Claustro de Profesores* es el órgano de participación propio de los docentes en el centro y su responsabilidad es la de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes. El presidente es el

Director del CRA y está formado por la totalidad de maestros que prestan servicio en el mismo. El Claustro de un CRA está compuesto por: maestros generalistas (imparten enseñanzas propias de Educación Infantil y Primaria, son fijos en cada localidad), maestros especialistas (imparten las especialidades y suelen ser itinerantes) y profesorado compartido (logopedas, orientadores y pedagogos terapeutas que no dedican su jornada exclusiva al CRA, la comparten con otros CRAs o centros de la zona y todos son itinerantes).

-El *Equipo Directivo* es el Órgano unipersonal de gobierno del centro. Los centros con menos de nueve unidades se componen únicamente de Director y Secretario, prescindiendo de la figura del Jefe de Estudios. Las labores del Equipo Directivo se desempeñan en la cabecera y sede administrativa, que al igual que los profesores itinerantes, realizan funciones como la de ser elementos de contacto y transporte en el CRA. Estos profesores son los que más desarrollan la mentalidad de Colegio Rural Agrupado debido a que están en contacto con la realidad de cada localidad y con el resto de profesores.

ii) Los Órganos de Coordinación Docente

Los Órganos de Coordinación Docente están integrados por los Equipos de Ciclo, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y los Tutores.

En los centro con menos de doce unidades, las funciones de la CCP son asumidas por el Claustro de Profesores. Siempre hay un maestro tutor por cada grupo de alumnos, independientemente del número de unidades del centro.

Una de las características más significativas de la coordinación docente en los CRAs es que debe establecerse una reunión de coordinación, al menos quincenal, en la sede del CRA o en aquella localidad que sea de más fácil acceso. Debido a los numerosos temas a tratar por el Claustro, existen CRAs que solicitan a la Administración de Educación permiso para realizar reuniones semanalmente. La coordinación docente en este tipo de colegios

presenta mayores deficiencias que la que puede prestar un colegio urbano, cuya coordinación es más continua y cercana.

Otro aspecto a destacar es la prestación de los servicios de comedor y transporte que ofrecen algunos CRAs en función del número de alumnos y de cada localidad.

1.5 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CRA EN LA RIOJA

Obedeciendo a lo expuesto en el *Real Decreto 82/1996*, los centros dispondrán de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica, concretándose mediante los correspondientes proyectos educativos, curriculares y de sus reglamentos internos.

Siguiendo lo reflejado por los autores Ponce de León, Bravo y Torroba (2000), en cuanto a la organización de un Colegio Rural Agrupado, prestan atención a los siguientes puntos:

a) Alumnado y agrupamientos

Un Colegio Rural Agrupado cuenta con los alumnos matriculados en cada una de las localidades que lo conforman, que asisten únicamente al centro de su localidad. En proporción al número de alumnos se asigna un número explícito de maestros.

Los agrupamientos en un CRA están determinados por dos criterios básicamente, que son: el número de alumnos por aula y evitar no separar los ciclos. A medida que se reduce el número de alumnos, disminuye a su vez el número de profesores asignados y, en consecuencia, las aulas acogen alumnado de diferentes ciclos, aumentando la dificultad educativa. La mezcla de alumnos de distintas etapas educativas puede llegar a formar lo que se conoce como escuela unitaria (un único aula acoge a todos los alumnos). Lo más frecuente es encontrarse aulas de entre cinco y ocho alumnos de distintos niveles.

b) Profesorado

Son los profesores los que eligen el lugar donde impartirán docencia dentro del ámbito del colegio atendiendo a criterios como la asignación de ciclos, cursos, áreas, actividades,...Esta asignación la realiza el Director siguiendo la normativa correspondiente. Este sistema de elección permite la estabilización de la plantilla docente, de manera que la vida educativa se beneficia en solidez y consistencia.

El temor de un CRA en la actualidad, es la amenaza de tener que prescindir de profesores debido a la escasez de alumnos en edad escolar que se merma de forma progresiva.

c) Horarios

El Equipo Directivo, previa consulta al Claustro y aprobado por el Consejo Escolar, debe presentar la confección del horario escolar, la distribución de la jornada escolar, horario de las actividades lectivas y el horario general del colegio.

Cada Colegio Rural Agrupado establece el horario pertinente, siempre que se compute un total de veinticinco horas lectivas.

En los Colegios Rurales de La Rioja, se permite la posibilidad de elegir el tipo de jornada escolar a cada centro que conforma el CRA, pudiéndose dar la situación de que en el mismo CRA haya localidades donde la jornada sea continua y otras localidades con una jornada partida. De manera generalizada la jornada matutina tiene un margen en la hora de entrada, viéndose esta retrasada, debido tal vez a que parte del profesorado tiene que desplazarse de fuera.

La confección de horarios en un CRA es una de las tareas más ardua que afronta el Equipo Directivo, debido a que se aglutinan varias circunstancias: normativa especial para itinerantes, número de docentes por localidad, número de alumnos por grupo o coordinación con la jornada de los maestros compartidos.

La prioridad que se establece en la confección de horarios suele ser:

- En primer lugar, configurar el horario de los docentes itinerantes;

-Prever el menor número de desplazamientos posibles.

-La ruta de itinerancia se realiza desde la localidad más alejada a la más próxima.

-Los maestros itinerantes suelen quedar liberados de la atención de los alumnos en los tiempos de recreo.

-Observar la reducción de horarios compensada por el número de kilómetros en los que el maestro se ha desplazado.

- En segundo lugar, se configura el horario del Equipo Directivo, que debe impartir una cantidad determinada de horas lectivas compaginadas con las tareas directivas en el horario establecido.
- En tercer lugar, se distribuyen las horas lectivas de las distintas materias atendiendo a las características educativas.
- Por último, se considera el horario a establecer para los docentes compartidos en función del tiempo necesario para la realización de su trabajo. Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a que debe existir concordancia con las horas dedicadas por estos docentes en otros centros.

Puede darse la circunstancia que un profesor no cubra su horario lectivo, en ese caso, le son asignadas otras tareas como sustituciones, apoyo docente, desdobles de grupos, etc.

El horario escolar de un docente es de veinticinco horas lectivas además de cinco horas semanales que se emplearán para la realización de otras actividades como entrevistas con los padres, programación de actividades, reuniones de Claustro y coordinación docente, entre otras.

d) Relación con las AMPAs y los Ayuntamientos

La colaboración y participación, tanto de la Asociación de padres y madres de alumnos (AMPA), como del Ayuntamiento, son aspectos relacionados con la estructura y organización de los centros educativos.

En el medio rural se destaca la relación de cercanía existente entre las familias y la escuela, no obstante su participación es igual de baja que en el medio urbano.

El Equipo Directivo tiene la responsabilidad de conocer las características de cada Ayuntamiento, que en el medio rural suelen ser entidades cercanas.

- e) Recursos materiales, económicos, de formación docente y actividades que posibilitan el funcionamiento de los CRAs

Desde que La Rioja asumió las plenas competencias en materia de educación, la Administración Educativa de esta comunidad es la que gestiona lo referente a los recursos.

-Recursos materiales; en un CRA, la mayor problemática no reside tanto en la escasez de materiales, sino en la necesidad de trasladar de una localidad a otra dicho material. Aunque en ocasiones determinados materiales deben permanecer en una localidad concreta, la tendencia es ir dotando a cada colegio que forma el CRA de material suficiente.

-Recursos económicos; como en el resto de centros, un Colegio Rural Agrupado recibe, a lo largo del año, el ingreso de las partidas económicas que se corresponden en función de sus características. Los centros cuentan con plena autonomía en la gestión económica del dinero recibido de la Administración.

-Recursos de formación docente; están referidos a la formación permanente del profesorado.

En La Rioja, como en otras comunidades, existen los Centros de Profesores y Recursos (CPR), actualmente fuera de funcionamiento propiciado por la situación económica actual. Estos CPR se encargaban de facilitar ayuda material y formativa a los centros. Entre sus objetivos se encontraban: procurar formación permanente al docente, promover la investigación y la innovación educativa, difundir e intercambiar experiencias pedagógicas y didácticas, asesorar a los centros y participar en actividades de dinamización social y cultural.

-Actividades complementarias y extraescolares; este tipo de actividades son de carácter voluntario para alumnos y profesores. Los CRAs siempre están en disposición de realizar mayor parte de actividades posibles que un colegio no rural. Los Colegios Rurales Agrupados tienen prioridad en la participación de programas promovidos por la Administración educativa. Además, es común la realización de actividades o jornadas conjuntas entre diferentes CRAs, denominadas actividades o jornadas ‘Intercras’, en las que pueden participar los alumnos, favoreciendo las relaciones y las comunicaciones.

Se produce, como apunta Bernal (2009), el nacimiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE), como respuesta a la constitución generalizada del modelo de Colegio Rural Agrupado, debido a que este tipo de centros precisan de una reorganización de los servicios de apoyo externo.

La **Orden de 29 de abril de 1996** (BOE del 11 de mayo) de creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa, establece las actuaciones de los CRIE como medida compensatoria para la mejora cualitativa de la oferta educativa dirigida al alumnado de las escuelas rurales. Estos centros son de aplicación en el ámbito territorial, cuyas aportaciones técnicas y didácticas se realizan con carácter regional.

Su finalidad es la realización de actividades que desarrollen y complementen la acción educativa llevada a cabo en las escuelas rurales y su acción está dirigida, prioritariamente, a los Colegios Rurales Agrupados. Inicialmente, fueron creados doce centros en distintas regiones, una de ellas La Rioja.

1.6 VENTAJAS E INCONVENIENTES EDUCATIVOS DE LA ESCUELA RURAL Y SU FUNCIONAMIENTO

Las características y singularidades de la escuela rural ofrecen muchas posibilidades educativas. (López Pastor, 2008).

La escuela rural presenta una serie de ventajas y desventajas, algunas de ellas se exponen a continuación.

Feu i Gelis (2004) señala como ventajas de la escuela rural las siguientes:

-Al ser una escuela pequeña todos los alumnos se conocen y permite una colaboración entre sí.

-Favorece la experimentación educativa, debido a que la formación inicial del maestro no prepara para la enseñanza en una escuela rural, los docentes deben experimentar, crear, innovar,...para cumplir las metas.

-Facilita el desarrollo de una pedagogía activa, basada en un contacto directo con la realidad social natural, debido al contexto en que la escuela rural se desenvuelve. Además facilita la participación de todos sus miembros.

-Es una escuela con maestros integrales y polivalentes, generado en ocasiones por la responsabilidad de atender a más de un nivel, dando una visión más global de la educación. Son integrales, debido a que se encuentran en la tesitura de ser, a la vez de maestros, psicopedagogos, orientadores, monitores, etc. Son polivalentes, en sentido que asumen la organización de actividades para la comunidad educativa e incluso hacen las veces de ‘dinamizador cultural’ para el propio pueblo.

-Cuenta con un alumnado heterogéneo, pudiéndose concentrar en el mismo aula alumnos de distintos niveles y edades, favoreciendo los grupos de trabajo flexible. Situación que hace meditar sobre los criterios, avalados científicamente, en la división de los grupos por edades homogéneas.

-El maestro puede dedicarse a cada alumno, realizando una atención individualizada y a su vez provoca que los propios alumnos (los más mayores) hagan de alumnos-tutores, permitiendo una mayor colaboración, potenciando su autoestima y responsabilidad.

-Tiene un sistema de enseñanza particular, con un currículo flexible y abierto. Una enseñanza circular o concéntrica, que solo puede darse en este tipo de escuelas, debido a que al ser aulas con alumnos de diferentes edades permite que el alumnado de otros niveles escuche la explicación del profesor al resto del grupo, por lo que sirve de repaso a los alumnos más retrasados de niveles superiores y como adelanto para los alumnos más aventajados de niveles inferiores.

Por otro lado, la escuela rural, es flexible y libre, permitiendo adaptar las programaciones a las necesidades del alumnado, sin la obligatoriedad de cumplir con calendarios y horarios de modo más rígido.

-Se vincula al alumno con el medio, reforzando así la cultura local, de manera que la escuela rural contribuye a crear vida en un pueblo.

García, et al, (2008) añaden otros aspectos positivos:

-En la escuela rural las relaciones con los alumnos y con su entorno familiar son más cercanas y personales.

-El alumnado suele ser más receptivo, evitando conductas de indisciplina.

-La comunicación entre profesor-alumno es más fluida, favoreciendo la dinámica de la clase y la elaboración y desarrollo de las actividades.

-Pueden participar personas del entorno rural, enseñando a los alumnos otro tipo de conocimientos.

-La diversidad de parajes naturales próximos ofrece al alumnado un recurso didáctico.

Frente a todas estas ventajas o potencialidades procedentes de la escuela rural, no se puede obviar que este tipo de escuelas se enfrentan a una serie de limitaciones o desventajas.

La Universidad de Castilla-La Mancha elaboró en el año 2004 un informe ante las Competencias en Educación en referencia a la problemática de la escuela rural. Si bien es cierto, el informe se centra en los rasgos de las comunidades rurales de Castilla-La Mancha, premisa que no impide extrapolar al resto de Comunidades Autónomas, algunos de los puntos que se desarrollan, como por ejemplo:

-Bajo nivel de desarrollo económico; déficits en infraestructuras, actividad laboral poco cualificada, débiles expectativas de desarrollo económico,...

-La red de servicios públicos básicos se ve limitada por las características propias de los municipios y de su ubicación.

-Infravaloración de la cultura rural frente a la cultura urbana.

-La red de centros presenta mayores deficiencias, incidiendo de manera más notoria en los núcleos con menos población, en edificios escolares, servicios, espacios de recreo, instalaciones deportivas, bibliotecas,...

-Las difíciles condiciones profesionales y de vida del docente motivadas por la interinidad, dificultades de acceso a la formación, itinerancia, insuficientes apoyos externos (especialistas, equipos psicopedagógicos, personal administrativo,...), etc.

Para Fernández, Madera y Sabín (2001) citando a Fraile, et al, (2000: 161) los inconvenientes que presenta la escuela rural se aglutinan en: la dispersión geográfica, desigualdades socio-económicas, problemas de desplazamiento en zonas de orografía compleja, ausencia de servicios sociales y culturales, deficientes vías de comunicación, dificultades de desarrollo y mantenimiento de la población,...

Otras desventajas, mencionadas por Boix (2003), que atañen a la escuela rural son:

-El currículo establecido en la legislación educativa no contempla las particularidades y necesidades de la escuela rural.

-El diseño y desarrollo del currículo requiere unas estrategias metodológicas específicas que debe realizar el profesorado con motivo de las agrupaciones de alumnos de diferentes niveles educativos y, en consecuencia, realizando programaciones en función de las características del grupo-aula del momento.

-Los recursos materiales son escasos y en la mayoría de ocasiones tienen que compartirse con otras localidades, como ocurre en el caso de los Colegios Rurales Agrupados, siendo los propios docentes quienes transportan ese material.

Hace referencia Bernal (2009) a la necesidad de mejorar y dar respuesta a las necesidades generadas en la escuela rural, e indica algunos problemas pendientes de resolver:

-Obtener un mayor compromiso y apoyo por parte de la Administración educativa.

-Una formación adecuada para que los maestros puedan desempeñar sus funciones de manera más eficaz en la escuela rural.

-Potenciar un currículum adaptado al medio.

-Facilitar las actividades conjuntas entre profesores y alumnos.

-La elaboración de materiales didácticos adaptándolos al tipo de alumnos de la escuela rural y material de apoyo para el profesorado.

-La coordinación entre los Colegios Rurales Agrupados y los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE).

-La mejora de las condiciones laborales de los docentes.

Según Gallardo (2011), tres son las premisas fundamentales para el desarrollo de las zonas rurales: en primer lugar, potenciar el factor humano, en segundo lugar, proteger y fomentar la riqueza ambiental y el patrimonio de las zonas rurales y en tercero, incentivar la creación de un desarrollo económico sostenible, en el que la estructura socioeconómica mantenga un nivel de población y una dinámica de desarrollo óptimo.

Las escuelas rurales intentan exprimir sus potencialidades y luchan por hacer de la escuela rural una escuela de excelencia educativa. (Feu i Gelis, 2004).

2.- CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIOECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO DE LA ZONA RURAL EN LA RIOJA

Geográficamente, La Rioja se encuentra en el centro de la mitad norte de la Península Ibérica, abarca parte del Valle del Ebro y del Sistema Ibérico en el sur, y limita con varias Comunidades Autónomas⁴.

La Rioja es una comunidad uniprovincial y está organizada en 174 municipios, cuya capital es Logroño. Es la Comunidad Autónoma con menor población de España y en la capital se agrupa casi el 50% de la misma, produciéndose una distribución irregular⁵.

La concentración económica se produce en las zonas del valle mientras que las zonas de la sierra se están despoblando.

⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2012.

⁵ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2012.

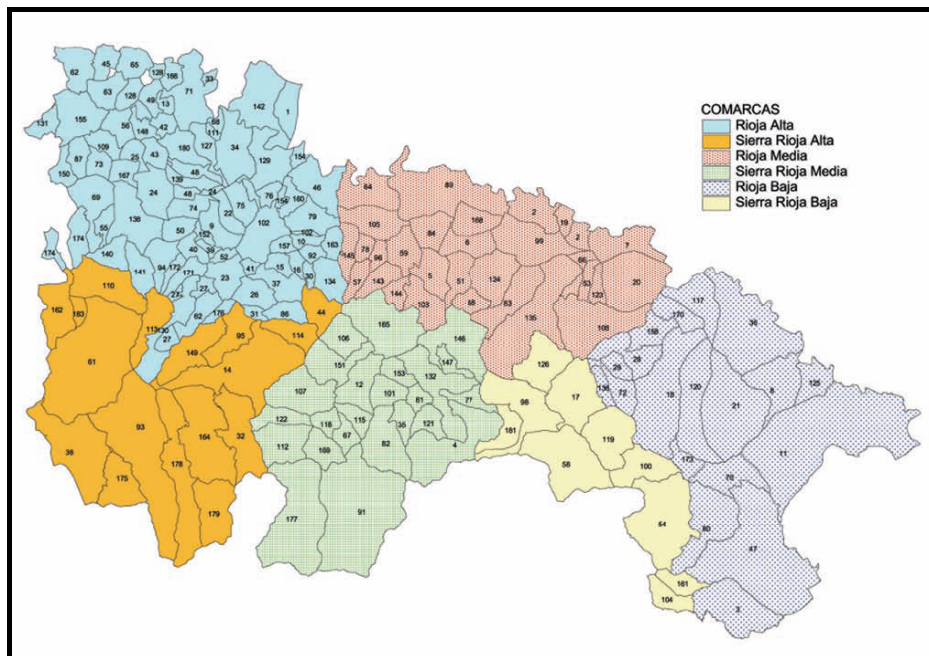
La Rioja está dividida en siete valles paralelos de oeste a este, con dirección de sur (desde las Sierras) a norte (hasta el río Ebro), los cuales son: Valle del Oja, Valle del Tirón, Valle del Najerilla, Valle del Iregua, Valle del Leza, Valle del Cidacos y Valle del Alhama.

El territorio está estructurado en tres unidades geomorfológicas: el Valle del Ebro (terrenos llanos de la depresión del Ebro), las Sierras Ibéricas (Demanda, Cebollera, Monterreal y Alcarama) y el Piedemonte (Sierras de mediana altitud).

En un ámbito más reducido, se denomina “comarca” a un conjunto de municipios distribuidos alrededor de uno principal o cabecera de comarca. En La Rioja no existe delimitación oficial que permita identificar las distintas comarcas.

Desde el punto de vista de la organización administrativo-municipal y a efectos de la comarcalización agraria, La Rioja computa con seis comarcas diferenciadas: Rioja Alta, Rioja Media, Rioja Baja, Sierra Rioja Alta, Sierra Rioja Media y Sierra Rioja Baja.

Mapa 1. Comarcas de La Rioja



Fuente: Programa de Desarrollo Rural 2007-2013. Comunidad Autónoma de La Rioja

En la valoración basada en el análisis de rendimiento de estudiantes, la educación de La Rioja tiene buenos resultados⁶.

En el *Programa de Desarrollo Rural 2007-2013*⁷, elaborado por la Comunidad Autónoma de La Rioja, se reflejan las características generales y de contexto socio-económico de la propia comunidad.

Del mencionado Programa se sustraen las siguientes conclusiones:

- a) “La Rioja es una comunidad de reducido tamaño, con una baja densidad de población y una fuerte atomización administrativa. Tiene un sistema de asentamiento diferenciado con predominio de asentamientos rurales con mayor incidencia en la sierra”, y una concentración de la población en la capital y otros tres núcleos urbanos, y con una tendencia a consolidar el despoblamiento de los núcleos rurales y la concentración demográfica en núcleos urbanos, pudiendo llegar a ser un factor limitante en su desarrollo.
- b) La estructura poblacional en La Rioja se caracteriza por elevados índices de envejecimiento y dependencia, vinculados en mayor medida a núcleos rurales.
- c) El crecimiento vegetativo se acrecienta por el incremento de la inmigración en los últimos años.
- d) La Rioja es una región con un crecimiento económico y un nivel de vida por encima de la media nacional.
- e) Los sectores agrario e industrial están por encima de la media nacional, mientras que el sector servicios está por debajo de la misma.

⁶ Fuente: OCDE “Informe P.I.S.A.” (2009)

<http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/notas/2010/20101207-pisa2009-informe-espanol.pdf?documentId=0901e72b806ea35a>

⁷ “Programa de Desarrollo Rural de la CAR” que integra el “Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013” (datos actualizados con fecha de junio de 2009).

- f) Las tasas de actividad en La Rioja son similares a las de la media nacional, mientras que el desempleo ocupa valores por debajo de la media nacional.

3.- PRESENCIA DEL LOS CRAs EN LA RIOJA

3.1 COLEGIOS RURALES AGRUPADOS DE LA RIOJA

En la Comunidad de La Rioja los primeros centros que funcionaron con las características de un Colegio Rural Agrupado, de acuerdo con la normativa, datan del curso 1993/1994 y fueron seis: CRA de San Vicente de la Sonsierra, CRA de Uruñuela, CRA de Torrecilla en Cameros, CRA de Quel, CRA de Igea y CRA de Cervera del Río Alhama. En el siguiente curso académico se sumaron a ellos: CRA de Casalarreina, CRA de Agoncillo, CRA de Badarán, CRA de Ezcaray y CRA de Nalda, resultando un total de once colegios. Actualmente, algunos de los colegios mencionados han modificado su denominación o se han reagrupado con otros CRAs.

En la actualidad, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, son once los Colegios Rurales Agrupados existentes, conformados por cincuenta localidades.

En la Tabla 1 se señalan los CRAs con las localidades que lo conforman y remarcadas en negrita aparecen las localidades que son sede de los mismos.

Tabla 1. Localidades agrupadas para conformar los CRAs (curso 2012/2013)

COMARCA	NOMBRE DEL CRA	LOCALIDADES
RIOJA ALTA	CRA Valle Oja-Tirón	Castañares / Anguciana / Cuzcurrita / Santurde
RIOJA ALTA	CRA Entreviñas	San Vicente de la Sonsierra / Ábalos / Briones / San Asensio
RIOJA ALTA	CRA Cuenca del Najerilla	Uruñuela / Alesanco / Arenzana de Abajo / Camprovín / Hormilla / Huércanos / Tricio
SIERRA RIOJA ALTA	CRA Entrevalles	Badarán / Anguiano / Bobadilla / San Millán de la Cogolla / Viniegra de Abajo
RIOJA MEDIA	CRA Las Cuatro Villas	Agoncillo / Arrúbal / Ribafrecha / San Román de Cameros
RIOJA MEDIA	CRA de Ausejo	Ausejo / Alcanadre / Corera / Galilea / El Villar de Arnedo / Tudelilla
RIOJA MEDIA	CRA Moncalvillo	Nalda / Entrena / Medrano / Sorzano / Viguera
SIERRA RIOJA MEDIA	CRA Cameros Nuevo	Torrecilla en Cameros / Ortigosa de Cameros / Villoslada de Cameros
RIOJA BAJA	CRA Alhama	Cervera del Río Alhama / Aguilar del Río Alhama / Cabretón / Valverde
RIOJA BAJA	CRA de Igea	Igea / Cornago / Grávalos / Rincón de Olivedo
SIERRA RIOJA BAJA	CRA Alto Cidacos	Arnedillo / Enciso / Herce / Préjano

Fuente: Dirección General de Educación, Consejería de Educación, Cultura y Deporte de La Rioja (www.educarioja.org)

Los Colegios Rurales Agrupados mencionados anteriormente abarcan a un distinto número de localidades, siendo algunos formados por tres municipios como el caso del CRA Cameros Nuevo (el CRA con menor número de pueblos que lo conforman), otros constituidos por cuatro o cinco localidades (la gran mayoría) y otros integrados hasta por siete municipios como es el caso del CRA Cuenca del Najerilla. Estas localidades se encuentran separadas por distancias de varios kilómetros, llegando a ser, en algunos

casos, mayor de 30 kilómetros, como por ejemplo ocurre entre las localidades de Agoncillo y San Román de Cameros, pertenecientes al CRA Las Cuatro Villas, cuya distancia es de 38,4 kilómetros, que debido a las condiciones de la carretera se recorren en 50 minutos.

En la totalidad los Colegios Rurales Agrupados se imparten las enseñanzas de Educación Infantil (3-6) y Educación Primaria, a excepción del CRA de Ausejo y del CRA Cameros Nuevo, que además imparten las enseñanzas de 1º y 2º ciclo de la E.S.O. Según la información proporcionada por el Director del CRA Cameros Nuevo, esta circunstancia, se debe a que tanto las familias como el propio colegio (en ambos CRAs) “pelearon por ello”. De manera que se evitan gastos económicos de transporte y riesgo para el alumnado. Son excepciones que se autorizan porque están justificadas, pero en el futuro se irán eliminando por la falta de alumnos.

Tras la revisión de las estadísticas se observa que la composición y el número de unidades que componen los diferentes CRAs, varía de unos a otros.

Es necesario destacar que algunos de los Colegios Rurales Agrupados riojanos han sufrido modificaciones (atendiendo a la normativa correspondiente) desde que iniciaron su andadura, las cuales afectan, tanto a la denominación del CRA, como al número de localidades que componen los distintos colegios. De manera que en la comparación realizada hay que tener en cuenta que hay localidades que han sido reubicadas en otros CRAs.

Son varios los Colegios Rurales Agrupados que han modificado su denominación como ocurre en los siguientes casos:

- CRA de Agoncillo, ha pasado a denominarse CRA Las Cuatro Villas.
- CRA de Arnedillo, ha pasado a denominarse CRA Alto Cidacos.
- CRA de Badarán, ha pasado a denominarse CRA Entrevalles.
- CRA de Nalda, ha pasado a denominarse CRA Moncalvillo.
- CRA de San Vicente, ha pasado a denominarse CRA Entreviñas.
- CRA de Torrecilla, ha pasado a denominarse CRA Cameros Nuevo.

-CRA de Uruñuela, ha pasado a denominarse CRA Cuenca del Najerilla.

Las razones de los cambios de denominación vienen propiciadas desde el Consejo Escolar de cada CRA, puesto que es este órgano el que decide el nombre de Colegio Rural Agrupado. Normalmente, se suele denominar al CRA con un nombre genérico para que ninguna localidad se considere desfavorecida.

Otra de las modificaciones más importantes es la sucedida con el **CRA de Casalarreina**, formado por cinco localidades; Anguciana, Casalarreina, Cuzcurrita, Tirgo y Zarratón, y el **CRA de Castañares**, formado por dos localidades; Castañares y Santurde. Debido a que en el caso de estos dos colegios se ha producido una fusión dando lugar a un nuevo CRA denominado CRA Valle Oja-Tirón, formado por las mismas localidades a excepción de Casalarreina (sede del antiguo CRA) que actualmente cuenta con colegio propio, Tirgo y Zarratón, que desaparecen.

3.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS ESCOLARES SOBRE LOS CRA_s EN LA RIOJA

Según la información recogida en las estadísticas se observa que durante el curso académico 2003/2004⁸ en comparación con los registrados en el presente curso 2012/2013, los datos son los que a continuación se exponen.

⁸ Primeros datos estadísticos que se recogen.

Tabla 2. CRA Entreviñas: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA SAN VICENTE (2003/2004)	4	11	0	15	66	150	0	216	
CRA ENTREVIÑAS (2012/2013)	5	11	0	16	73	147	0	220	4

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

Según los datos de la tabla, se puede observar que en el curso 2012/2013 ha habido un incremento total de 4 alumnos respecto al curso 2003/2004, es decir, el 1,85% más de escolares. Este dato se refleja en el aumento de una unidad en E. Infantil puesto que para el presente curso hay 11 alumnos más en dicha etapa educativa, sin embargo, hay 3 alumnos menos en Primaria.

Tabla 3. CRA Valle Oja-Tirón: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS
CRA CASALARREINA (2003/2004)	3	9	0	12	54	87	0	141
CRA CASTAÑARES (2003/2004)	1	2	0	3	8	23	0	31
CRA VALLE OJA-TIRÓN (2012/2013)	4	5	0	9	19	66	0	85

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

En el caso del CRA Valle Oja-Tirón, es difícil realizar una comparación puesto que en la actualidad es un solo CRA mientras que en el curso académico 2003/2004, se dividía en dos CRAs y contaban con 5 localidades en el caso del CRA Casalarreina y con dos localidades en el caso del CRA Castañares. Hoy en día, el CRA Valle Oja-Tirón está formado por 4 localidades (de los anteriores CRAs), por lo que se hace evidente que el número de alumnos va a variar significativamente.

Tabla 4. CRA Cuenda del Najerilla: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA URUÑUELA (2003/2004)	6	15	0	21	86	156	0	242	
CRA CUENCA DEL NAJERILLA (2012/2013)	7	15	0	22	88	207	0	295	53

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

Los datos de la tabla reflejan un claro aumento del alumnado durante el curso académico 2012/2013, siendo el incremento del 21,90%, que se traduce en 53 alumnos más que en el curso 2003/2004. Respecto a las unidades, sólo en E. Infantil ha aumentado, obteniendo una unidad más. Donde se recoge una mayor diferencia es en el alumnado de E. Primaria, que para el presente curso académico ha recibido 51 alumnos más respecto al curso 2003/2004.

Tabla 5. CRA Entrevalles: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA BADARÁN (2003/2004)	3	5	0	8	16	59	0	75	
CRA ENTREVALLES(2012/2013)	4	5	0	9	22	52	0	74	-1

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

A pesar de que en la tabla se observa un aumento de una unidad en E. Infantil, traduciéndose a 4 alumnos más en esta etapa, en la totalidad de alumnos se refleja un descenso del alumnado del 1,33%, aunque es un porcentaje muy poco significativo, tan solo hay un alumno de diferencia.

Tabla 6. CRA Agoncillo: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA AGONCILLO (2003/2004)	3	8	0	11	50	74	0	124	
CRA LAS CUATRO VILLAS (2012/2013)	2	9	0	14	70	122	0	192	68

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

El CRA Las Cuatro Villas, es otro colegio en el que ha habido un aumento del alumnado en el curso académico 2012/2013, siendo este del 54,84%, alcanzando una cifra de 68 alumnos más que en el curso 2003/2004, un número elevado.

Al igual que ocurre en el caso del CRA Cuenca del Najerilla, el incremento se ha producido en los alumnos de Primaria, a pesar de que se pierde una unidad en E. infantil.

Tabla 7. CRA Ausejo: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA AUSEJO (2003/2004)	6	11	1	18	61	122	19	202	
CRA AUSEJO (2012/2013)	6	13	1	20	85	154	16	255	53

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

En la tabla se refleja un aumento de hasta dos unidades en E. Primaria, lo que se traduce en un aumento de 32 alumnos en esta etapa. Para el curso académico 2012/2013 el incremento total ha sido del 26,24%, es decir, de 53 alumnos más, cifra que resulta elevada. El número de alumnos es mayor tanto en E. Infantil como en E. Primaria.

Destacar que el CRA Ausejo oferta la E.S.O. (1º y 2º ciclo), en el que el número de alumnos ha disminuido en tres, respecto al curso académico 2003/2004.

Tabla 8. CRA Moncalvillo: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA NALDA (2003/2004)	4	8	0	12	49	104	0	153	
CRA MONCALVILLO (2012/2013)	6	11	0	17	80	153	0	233	80

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

Los datos muestran con rotundidad el incremento obtenido tanto en el número de unidades como en el número de alumnos. En cuanto a las unidades han aumentado en E. Infantil y E. Primaria en dos y tres unidades respectivamente. El incremento de alumnos es muy significativo en ambas etapas siendo un total de 80 alumnos, que supone un 52,29% más de escolares que en 2003/2004.

El CRA Moncalvillo, según los datos expuestos, es el colegio donde mayor número de alumnos y de unidades se ha producido.

Tabla 9. CRA Cameros Nuevo: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA TORRECILLA (2003/2004)	3	5	1	9	24	57	17	98	
CRA CAMEROS NUEVO (2012/2013)	3	3	1	7	16	43	17	76	-22

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

Los datos observados en la tabla reflejan un descenso tanto en el número de unidades como en el número de alumnos. En el curso académico 2012/2013, el colegio ha disminuido en un 22,45% el número total de estudiantes, que se traduce en 22 alumnos menos.

Al contrario que ocurre con el CRA Moncalvillo, que ha incrementado el número de unidades y de alumnos, en el caso del CRA Cameros Nuevo se ha producido un descenso significativo. Todo ello puede indicar el detrimento de la zona.

Cabe destacar que en el CRA Cameros Nuevos, al igual que el CRA Ausejo se imparte la E.S.O. (1º y 2º ciclo), etapa en la que no ha habido variaciones en el número de alumnos.

Tabla 10. CRA Alhama: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES					ALUMNOS			TOTAL	
	EDUC. ESPECIAL	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA ALHAMA (2003/2004)	0	5	9	0	14	59	116	0	175	
CRA ALHAMA (2012/2013)	1	4	8	0	13	41	116	0	158	-17

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

El CRA Alhama es otro claro ejemplo en el que se ha producido un descenso en el número de unidades, una unidad en E. Infantil y otra en E. Primaria, así como en el número de alumnos alcanzando una disminución de hasta 17 alumnos en comparación con el curso académico 2003/2004, es decir, un 9,71% menos de escolares.

Cabe destacar la presencia de una unidad destinada a E. Especial en el actual curso académico.

Tabla 11. CRA Igea: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA DE IGEA (2003/2004)	4	7	0	11	38	81	0	119	
CRA DE IGEA (2012/2013)	3	7	0	10	28	74	0	102	-17

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

Los datos reflejados en la tabla muestran el descenso que se ha producido en el número de alumnos en el curso académico 2012/2013, siendo de 17 alumnos menos respecto al curso 2003/2004, que supone el 14,28% del total. Cifra que se repite como en el caso del CRA Alhama. La cercanía de ambos CRAs y las cifras obtenidas hacen indicar que es una zona en detrimento.

Tabla 12. CRA Alto Cidacos: unidades y alumnos, curso 2003/2004 y 2012/2013

NOMBRE DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO	UNIDADES				ALUMNOS			TOTAL	
	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL UNIDADES	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	TOTAL ALUMNOS	DIFERENCIA DE ALUMNOS
CRA ARNEDILLO (2003/2004)	2	5	0	7	27	49	0	76	
CRA ALTO CIDACOS (2012/2013)	3	4	0	7	10	46	0	56	-20

Fuente: Estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Dirección General de Educación)

Al igual que sucede con el CRA Cameros Nuevo, el CRA Alto Cidacos está situado en una zona geográfica desfavorable. Esta puede ser una de las razones por las que el número de alumnos de este colegio se haya visto disminuido hasta un 26,32% menos de estudiantes, es decir, 20 alumnos menos en el curso académico 2012/2013.

Este CRA, es ejemplo de la problemática que hoy en día viven mucho Colegios Rurales Agrupados.

No es casualidad, que de los 5 Colegios Rurales Agrupados en los que ha habido un incremento en el número de alumnos (CRA Las Cuatro Villas, CRA de Ausejo, CRA Moncalvillo, CRA Entreviñas y CRA Cuenca del Najerilla) sean colegios situados cerca de la capital o de los principales municipios de La Rioja, en las zonas de valle. Por el contrario, los Colegios Rurales Agrupados en los que el número de alumnos ha disminuido (CRA Alto Cidacos, CRA Entrevalles, CRA Alhama, CRA de Igea, CRA Cameros Nuevo y CRA Valle Oja-Tirón) son centros ubicados en zonas geográficas más desfavorables, las sierras, y alejados de los principales municipios. Por lo que se puede deducir que en estas localidades hay menor población en edad escolar y menos familias que puedan repoblar estas zonas.

Los Colegios Rurales Agrupados con mayor número de alumnos son, en este orden, CRA Cuenca del Najerilla con 295 alumnos, CRA de Ausejo con 255 alumnos y CRA Moncalvillo con 233 alumnos, siendo en este último donde mayor incremento se ha dado, con un aumento de 80 alumnos en comparación con el curso académico 2003/2004. En el lado contrario, los Colegios Rurales Agrupados con menor número de alumnos son, en este orden, CRA Alto Cidacos, CRA Entrevalles y CRA Cameros Nuevo, con 56, 74 y 76 alumnos respectivamente, no llegando en ninguno de los casos al centenar de alumnos. Estos datos corroboran que cada CRA debe asumir de manera diferente la vida educativa, que afecta a la estructura y la organización, el número de docentes, etc.

El número de localidades que forman un CRA es un dato influyente puesto que hay colegios que sólo cuentan con tres localidades (caso del CRA Cameros Nuevo) mientras que otros colegios están formados por siete localidades (caso del CRA Cuenca del Najerilla), lo que va a provocar una gran diferencia en cuanto al número de alumnos así como a su estructura y organización.

Ocurre que hay Colegios Rurales Agrupados que acogen a escolares de otras localidades de la zona que no pueden mantener un centro abierto por el hecho de no tener el suficiente número de alumnos , y estos tienen que desplazarse a los municipios más próximos o con mejores condiciones que configuran el CRA.

Otra consideración a destacar es la diferencia existente entre las distintas comarcas de La Rioja, siendo la Rioja Baja la más desfavorecida en comparación con la Rioja Media y con la Rioja Alta. Puesto que de los tres Colegios Rurales Agrupados que alberga la Rioja Baja, todos muestran signos de retroceso, mientras que la Rioja Alta, con cuatro colegios, es la mejor posicionada en cuanto a cifras se refiere. En la Rioja Media se observa una marcada diferencia entre los cuatro colegios que alberga, en el número de alumnado, entre los tres Colegios Rurales Agrupados situados en las zonas de valle y piedemonte y el CRA Cameros Nuevo situado en la sierra.

Los datos reflejados en las distintas tablas muestran la situación por la que atraviesa cada CRA, a nivel de alumnado, en la Comunidad de La Rioja, que reflejan la realidad a la que se enfrentan los Colegios Rurales Agrupados.

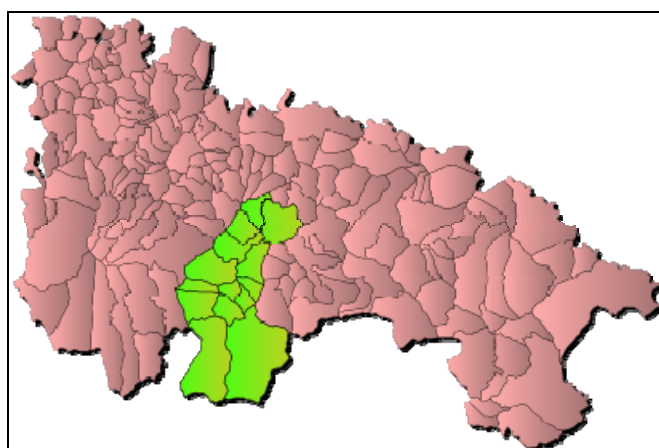
4.- CONTEXTUALIZACIÓN DE UN COLEGIO RURAL AGRUPADO EN LA RIOJA: CRA CAMEROS NUEVO

El Colegio Rural Agrupado, CRA Cameros Nuevo, se encuentra situado en la comarca de la Sierra Rioja Media, en la zona del Camero Nuevo, del que se deriva su denominación. La sede del CRA es la localidad de Torrecilla en Cameros.

Torrecilla en Cameros, como cabecera de comarca, mantiene un área de influencia educativa, administrativa y sanitaria sobre los demás términos del Alto Iregua.

El resto de municipios han vivido una regresión económica y demográfica generalizada.

Mapa 2. Cameros Nuevo



Fuente: Estadística agraria. Gobierno de La Rioja

El CRA Cameros Nuevo reúne a los escolares de todos sus pueblos, que en el curso académico actual 2012-2013 son de 76 alumnos, que se concentran en los colegios de tres localidades; Torrecilla en Cameros, Ortigosa de Cameros y Villoslada de Cameros con 16, 40 y 20 alumnos respectivamente.

El CRA oferta la enseñanza de Infantil (3-6 años), Primaria, 1º ciclo de la E.S.O. y 2º ciclo de la E.S.O., y ofrece los servicios de comedor y transporte. Un logro conseguido por la lucha de las familias y del propio colegio.

A continuación se procede a exponer algunos de los rasgos del CRA Cameros Nuevo, a nivel estructural y organizativo, cuyos datos han sido facilitados por el Equipo Directivo del propio CRA.

Tal y como se describe anteriormente, el CRA está formado por tres localidades Torrecilla en Cameros, Ortigosa de Cameros y Villoslada de Cameros. En las tres localidades se imparten Educación Infantil y Educación Primaria y en el caso de Ortigosa se ofertan también el 1 y 2º ciclo de la E.S.O.

Como reflejan los datos mostrados en la Tabla 9, el CRA Cameros Nuevo cuenta en la actualidad con un total de siete unidades y 76 alumnos, siendo uno de los Colegios Rurales Agrupados con menor número de escolares de La Rioja.

La distribución de los alumnos está detallada en el organigrama adjunto en el Anexo, en el que se observa el número de alumnos que tiene cada localidad y cuántos alumnos hay en cada curso, siendo Ortigosa la localidad que cuenta con mayor número de escolares de las tres, 40 matriculados en total, debido a que es allí donde se imparte la E.S.O y a los servicios de transporte y comedor que presta. Villoslada cuenta con 20 alumnos y Torrecilla, a pesar de ser la sede del CRA, atiende a 16 estudiantes, la localidad con menor número de alumnado.

Hasta dichas localidades se desplazan los escolares del resto de municipios en los que no hay escuelas por no alcanzar el número necesario de alumnos. De manera que a Villoslada llegan niños de Montenegro de Cameros, a Torrecilla acuden alumnos de Nestares y a Ortigosa asisten escolares de varias localidades desde Lumbreras, Villanueva de Cameros, Pradillo, Gallinero de Cameros, hasta Peñaloscintos, El Rasillo de Cameros, Nieva de Cameros y Montemediano. La prestación de los servicios de comedor y transporte influye de modo notable para que Ortigosa sea la localidad que recibe mayor número de alumnos de otros municipios.

Por otra parte, en la actualidad hay 20 profesores que imparten docencia en el CRA., de los cuales están incluidos los maestros especialistas que son los mismos para los tres colegios. Las especialidades son en Educación Física, Religión, Música, Audición y Lenguaje (A.L.) y Pedagogo Terapeuta (P.T.), estos dos últimos son profesores compartidos. La especialidad de Inglés va incluida en las tutorías.

Las *unidades jurídicas* del CRA son: tres en Infantil y cuatro de Primaria.

La *plantilla jurídica* se compone de 11 profesores y 1/3 de maestro compartido:

- tres maestros de Infantil
- dos maestros de Primaria
- dos maestros de Inglés
- un maestro itinerante de Inglés
- un maestro itinerante de Educación Física
- un maestro itinerante de Música

-un maestro itinerante PT

-un tercio de maestro AL, compartido con el CRA Moncalvillo.

Las unidades reales, organizadas por el centro, son 12 profesores. La plantilla real, solicitada y justificada por el centro, suma un total de 18 docentes. Las especialidades se solicitan en función de las necesidades surgidas por parte de los alumnos.

Estos maestros especialistas cumplen con las horas lectivas estipuladas; 25 horas en el caso del especialista en Educación Física y Música, 12 horas el especialista en Religión y en el caso del especialista A.L. y el especialista P.T. son 8 y 25 horas lectivas respectivamente. Estos dos últimos especialistas intervienen como profesores de apoyo y la orientadora presta el servicio un lunes cada quince días.

Del total de profesores que prestan su servicio en el centro, únicamente cinco son plantilla estable y sólo el 20%, es decir, cuatro profesores, viven en las localidades que forman el CRA. Antiguamente, en los pueblos, los maestros tenían vivienda gratuita, hoy en día esa posibilidad está en desuso y depende de cada Ayuntamiento.

El profesorado itinerante recibe una compensación económica en función de los kilómetros que deba desplazarse que se suplen con horas lectivas. En el CRA Cameros Nuevo, todos los maestros itinerantes son compensados con cuatro horas lectivas por alrededor de cada cien kilómetros semanales. Los kilómetros se cuentan desde la cabecera y se cobran a 0,22 céntimos de euro. Visto en un ejemplo;

Un profesor con la hipotética ruta; lunes: Torrecilla-Villoslada-Torrecilla, realiza 42 kms. que multiplicados por los 0,22 € resultan 9,24 € Cantidad que percibiría el docente que deba hacer esa ruta.

Las reuniones del Claustro de Profesores se celebran siempre en la sede del CRA (Torrecilla) mientras que las reuniones del Consejo Escolar se celebran uno en cada localidad. En el caso de las reuniones de Coordinación de Ciclo, va a depender de si son reuniones generales, que se celebran en la sede, o si son reuniones específicas, las cuales se celebran en las localidades. El CRA tiene cinco Equipos de Ciclo; Infantil, Primaria (primer, segundo y tercer ciclo) y la E.S.O.

En referencia a los Órganos de Gobierno del CRA, el Equipo Directivo está integrado por el Director y el Secretario, en este caso Secretaria, obedeciendo a la normativa que estipula que el Equipo Directivo estará compuesto por dichas figuras cuando el Colegio Rural Agrupado tenga menos de nueve unidades, premisa que se cumple puesto que el CRA Cameros Nuevo tiene un total de siete unidades.

Respecto a los recursos materiales, cada colegio está dotado con su propio material y este puede ser compartido, aunque desde la directiva se intenta que cada localidad tenga todo el material necesario en función de sus alumnos y de sus necesidades, ofreciendo material disponible para que todos lo puedan utilizar.

Como servicios ofrecidos por el CRA, se encuentran el comedor y el transporte. Los alumnos que no tienen colegio en su pueblo tienen derecho a transporte y comedor gratuitos. En lo que concierne al material escolar, exceptuando los libros de texto, desde Infantil a segundo de Primaria, los demás cursos tiene un sistema de préstamo gratuito, el resto lo proporciona el centro. Es una política particular del CRA Cameros Nuevo, que persigue una educación igual para todos, que esta no dependa del poder adquisitivo de las familias. De otra forma, habría un gran número de actividades de las que muchos de los alumnos no podrían ser partícipes, como por ejemplo asistir a una excursión.

Una curiosidad en el CRA Cameros Nuevo, es que la distribución horaria no es la misma para los tres centros. En la localidad de Torrecilla se ofrece una jornada continua, siendo el horario de lunes a jueves de 9 a 14'30 horas y viernes de 9 a 12 horas. Mientras que en las localidades de Ortigosa y Villoslada se ofrece una jornada partida, retrasando la hora de entrada, siendo el horario escolar de lunes a jueves de 9'30 a 13 horas y de 15 a 17 horas y viernes de 9'30 a 12'30 horas. La decisión de impartir jornada continua o jornada partida compete a los padres.

En opinión del Director del CRA, la jornada continua presenta más beneficio. Al principio no fue una decisión muy clara, pero en la actualidad, tanto padres y alumnos como profesores están satisfechos con el cambio producido, ya que ha repercutido en el rendimiento y la motivación de los alumnos.

Las reuniones con los padres pueden variar en función de los docentes. El Director realiza una sesión general, al principio del curso, con cada AMPA y los profesores

convocan a su vez una reunión general al inicio del curso y otras de manera individual durante el transcurso del mismo, siendo tres reuniones como mínimo las que han de celebrarse. Además es obligatorio reunirse tantas veces como lo soliciten las familias.

Uno de los pilares fundamentales es la familia y su participación y colaboración con el CRA. Desde la directiva del CRA, se indica que las familias colaboran en todo lo que se les pide y la participación es muy alta, facilitando la convivencia. Del mismo modo responde la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA), a diferencia de lo reflejado en los estudios generales motivado por la especificidad de la zona. En opinión del Director del CRA, las familias han observado un cambio en el centro en beneficio de sus hijos. Las familias valoran el esfuerzo y el trabajo realizado por parte del Claustro y del Equipo Directivo del centro.

Una de las colaboraciones realizadas por la AMPAs, junto con el Equipo Directivo, es la planificación de actividades extraescolares. La Dirección del centro propone actividades que pueden ser de interés para las familias y la AMPA colabora para que puedan desarrollarse.

Además el CRA Cameros Nuevo realiza actividades conjuntas entre los colegios de las tres localidades, como excursiones, fiestas fin de curso, actividades comunes de lectura o las maletas viajeras que consiste en una actividad en la que cada ciclo de todos los centros que forman el CRA tiene una maleta en la que se meten tres o cuatro libros y se reparten a los niños. Cada niño tiene que leer un libro y realizar un trabajo en función del nivel al que pertenezca y llevarlo a clase. En esta actividad es fundamental la implicación de las familias, la cual ha sido constatada por una de las profesoras del CRA. Además que se realizan actividades con otros Colegios Rurales Agrupados, como la participación en el programa de inmersión lingüística con el CRA Moncalvillo y en deportes Intercra con el mismo CRA y con el CRA Agoncillo.

En cuanto a la participación de los Ayuntamientos, el Director afirma que estas instituciones colaboran de manera puntual y en lo meramente obligatorio. La coordinación entre las localidades, en los temas referentes a Educación es inexistente, añadiendo el Director que “la Educación no es un tema de Ayuntamientos”.

El desarrollo de programas para la reactivación económica y social en las localidades que conforman el CRA no se ha hecho presente en la zona, desde las administraciones no se ha producido un empeño por reactivar la sierra y por lo tanto tampoco el colegio. Todo lo conseguido, en referencia a la vida educativa del CRA, es gracias al esfuerzo y fruto del trabajo de la comunidad educativa, en opinión de la misma.

Por último, se expone lo que supone para el CRA Cameros Nuevo, como mayores dificultades a las que hacer frente.

El sistema educativo tiene muchos problemas, ahora con la crisis se recrudece. El más importante, comentado por el Director, es que no hay coherencia entre políticos, instituciones municipales, padres, alumnos y profesores. Cada colegio funciona de una forma determinada y cada sector educativo también, todos priman aspectos personales al interés general de ‘sacar’ la Educación adelante. Cada vez importa menos que los alumnos aprendan y estén felices. En palabras del Director “aún así, en el CRA Cameros Nuevo, las cosas funcionan y los críos están saliendo adelante”. Valorando el esfuerzo que se realiza para intentar alcanzar la mayor calidad educativa posible.

5.- PAPEL DEL DOCENTE EN LA ESCUELA RURAL

“Buena parte de los maestros rurales ayudaron a dar un vuelco a la escuela rural porque mostraron la voluntad de hacer de ella una escuela más activa, es decir, una escuela más abierta, más participativa, más democrática, más vivencial.” (Feu i Gelis, 2004:4).

5.1 FORMACIÓN DEL DOCENTE

Destaca Bustos (2008) que son numerosos los estudios y publicaciones realizadas que alertan sobre la ausencia de una formación idónea de los docentes que, en los primeros pasos de su desempeño laboral, conocen las condiciones didácticas que envuelven a la escuela rural.

El mismo autor señala la necesidad de una educación permanente de los docentes, respecto a las necesidades exigidas en la escuela rural. Un conocimiento necesario para trabajar con eficacia en aulas multigradación (agrupamiento escolar típico de los colegios rurales).

En el *VIII Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria*, celebrado en Poio (Pontevedra) en 2005, se expone que la formación del maestro destinada al contexto de la escuela rural es fundamental, por una parte, para realizar su desempeño laboral con mayor motivación, y por otra parte, para rentabilizar los recursos existentes.

Con el fin de mejorar la calidad de la formación docente, en la obra *“Escuela rural y sociedad”* de Llevot y Garreta (2008), se propone:

- Introducir en los estudios universitarios de magisterio el conocimiento de la escuela rural.
- Dotar a los maestros de competencias como la capacidad de análisis contextual y la valoración de su diferencia.
- Introducir metodologías transversales para la atención de la diversidad escolar.
- Desarrollar una conciencia crítica sobre el tratamiento de la diversidad escolar y sus efectos sociales.
- Formar a futuros maestros polivalentes.

Algunas de las conclusiones extraídas en las *“II Jornadas Confederales de la educación en el medio rural: un reto para el siglo XXI”*, de mayo de 2011, manifiestan la necesidad de impulsar la formación docente en el medio rural, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), permitiendo espacios y tiempos de coordinación, cooperación y reflexión sobre la práctica docente, impulsando grupos de renovación pedagógica y colaborando con toda la comunidad educativa.

Otro enfoque de la figura del docente, señalada por Ponce de León, Bravo y Torroba (2000), pone de manifiesto que el paso por la escuela rural sea previo a un destino definitivo en el medio urbano, en consecuencia, las plantillas de los CRAs son más inestables y hay una movilidad constante, impidiendo consolidar equipos de trabajo

estable. En las *Jornadas Confederales*, mencionadas anteriormente, las condiciones laborales de los docentes son abordadas por comisiones de trabajo, en referencia a los incentivos, la residencia y el arraigo. Estas comisiones concluyen que debe favorecerse la incorporación del nuevo personal docente a los centros rurales, establecer medidas que sirvan de incentivo a su labor docente y ayuden a estabilizar las plantillas, y como resultado, fomentando la permanencia y la creación de equipos docentes estables involucrados en los proyectos educativos.

5.2 ASPECTOS DE LA DOCENCIA EN EL MEDIO RURAL

5.2.1 LA IMPLICACIÓN-ROL DEL DOCENTE

Para Quílez y Vázquez (2012), algunos de los aspectos favorables respecto al profesorado serían:

- El docente de la escuela rural desarrolla un enfoque pedagógico más coherente y significativo.
- Las relaciones interpersonales con los alumnos y las familias es de mayor calidad.
- Las actitudes del docente hacia el trabajo en la escuela son más positivas y la colaboración con el resto de profesores aumenta.
- Los maestros muestran una mayor tendencia a integrar áreas curriculares o interdisciplinarias.
- El docente ofrece una enseñanza e instrucción más personalizada.

Como indican Fernández, Madera y Sabín (2001), la escuela rural resulta con frecuencia un medio difícil, en el que el docente debe satisfacer las demandas y necesidades de un alumnado, de distintos niveles educativos, que conforman un grupo-aula en un mismo periodo lectivo. Asimismo, estos autores, mencionan la dedicación, esfuerzo y

entusiasmo, que caracteriza a la mayoría de maestros, en el intento de paliar las dificultades y carencias que envuelven su práctica docente.

Destaca Gallardo (2011) citando a Tonucci (1996: 49), el valor de la relación individual que establecen los docentes con el alumnado, así como con sus raíces culturales y su entorno (fiestas, costumbres, fauna, flora,...).

En las *Jornadas Confederales* señaladas en el apartado anterior, se detallan algunas proposiciones como el incentivar profesional y económicamente al docente, facilitar el acceso a la vivienda e implementar espacios de convivencia en el entorno escolar.

5.2.2 ITINERANCIA DEL DOCENTE

Una de las particularidades que atañe a la escuela rural, formando parte de su modelo de organización, son las itinerancias, siendo un factor ineludible en la función del docente en el medio rural, sobre todo para los maestros especialistas. De modo que son los maestros los que deben rotar por los centros, evitando que sean los alumnos los que tengan que desplazarse.

Además, son los propios profesores quienes, aprovechando los desplazamientos de una localidad a otra, transportan los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, como indican Ponce de León, Sanz y Bravo (2002).

Según el *Informe sobre las condiciones laborales del profesorado itinerante en las diferentes Comunidades Autónomas*, elaborado por el sindicato FETE-UGT, en marzo de 2008, tienen la consideración de itinerantes “los maestros que imparten docencia y que por razones del servicio deben desplazarse periódicamente de un centro a otro en localidades distintas, siempre que la vacante ofertada por la Administración implique desplazamiento entre dos o más municipios”, distinguiendo la figura del profesor compartido que es “aquel que presta servicio en dos o más centros de una misma localidad”.

En La Rioja, una de las condiciones laborales del profesor itinerante es el derecho a una reducción horaria de su jornada, establecido en el *Acuerdo por la Calidad de la*

Educación, firmado en esta comunidad en febrero de 2005. A tal efecto, los profesores itinerantes tienen como referencia el centro de mayor dedicación horaria o el municipio de cabecera. En el caso de los Colegios Rurales Agrupados, se computa como horario lectivo:

-Hasta 70 km. semanales: tres horas lectivas.

-Por cada incremento de 30 km. semanales: una hora lectiva más.

Además el profesorado itinerante recibe un ‘complemento específico’, que en La Rioja, está estipulado en 69,50 € mensuales y una ‘compensación económica por desplazamiento’, que se calcula en función de los kilómetros recorridos, establecido en 0,22 €/km.

Los maestros itinerantes han de disponer de vehículo propio, al servicio de la Administración educativa, para ejercer su docencia, tal y como indican Ponce de León, Bravo y Torroba (2000).

Los docentes especialistas suelen ser, con mayor frecuencia, los profesores que itineran, es decir, que los maestros en Educación Física, Educación Musical, Lengua Inglesa o Religión, son los profesores que se desplazan por las distintas localidades que conforman el CRA, junto con los profesores compartidos, que suelen ser el Pedagogo Terapeuta (PT) y el especialista en Audición y Lenguaje (AL).

La organización de las itinerancias supone una ardua tarea, incidiendo de manera significativa en la confección de horarios. Normalmente no se asigna funciones de tutoría a los docentes itinerantes.

En el mismo informe se apunta que los recreos deben ser utilizados para itinerar. Los desplazamientos realizados por un profesor de un CRA para reuniones de coordinación, se consideran dentro del horario no lectivo de obligada permanencia en el centro.

Siguiendo lo señalado por Jiménez (2009), los maestros itinerantes desarrollan un estilo de trabajo que permite:

-Conocer la realidad de las diferentes localidades integrantes del CRA.

- Adaptarse a las exigencias de cada municipio para ejercer su especialidad, pudiendo darse tareas de apoyo.
- Facilitar la comunicación y coordinación de los profesores que conforman la plantilla del centro, así como los materiales necesarios.
- Realizar una labor como intercomunicadores entre las localidades.

5.2.3 LABOR EDUCATIVA DEL DOCENTE

La figura docente constituye el factor más determinante en el proceso de aprendizaje, así lo consideran Fernández, Madera y Sabín (2001), sin ser el único responsable del éxito de los alumnos.

Según reflejan Ponce de León, Bravo y Torroba (2000), la satisfacción personal y la valoración de los docentes respecto a su servicio es uno de los criterios de calidad educativa existente en los centros.

Para Ponce de León, Lapresa y Bravo (2000), las peculiaridades que envuelven a los Colegios Rurales Agrupados determinan la planificación e intervención docente. Estas peculiaridades deben afrontarse desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que las adversidades sean mínimas.

Las estrategias didácticas de intervención en el aula rural, utilizadas por los docentes, se basan en unos principios metodológicos que identifican una actuación educativa concreta, señala Jiménez (2009), definiéndolas como “aquellas acciones que las caracterizan y permiten diferenciarse de otro tipo de actuaciones que dependen de un momento que se encuentra el proceso de aprendizaje del grupo-clase al que van dirigidos y de la naturaleza de los aprendizajes”.

Los principios metodológicos, a los que hace referencia la autora, parte de una premisa la ‘flexibilidad’, a pesar de que las circunstancias obliguen a tener en cuenta aspectos como: conciencia de grupo, diversidad, autonomía, normas, actividad o aprendizaje compartido. Estos principios metodológicos, por los que suele regirse la escuela rural,

se centran en establecer normas de convivencia y la adaptación del currículum a las necesidades del alumnado.

La misma autora añade que la intervención del maestro está en función de las prioridades que este considere más oportunas.

Los autores Ponce de León, Sanz y Bravo (2000) detallan algunas de las respuestas que puede emplear el docente para abordar las características más significativas de los CRAs:

-Creatividad metodológica como respuesta a la distribución del alumnado.

-Adaptación y creación de materiales como respuesta a la falta de recursos materiales.

-Aprovechamiento del medio natural como respuesta a las condiciones de las instalaciones.

-Motivación profesional y establecimiento de una educación de calidad como respuesta al funcionamiento del CRA; horarios, itinerancias y coordinación.

-Educación del ocio y la convivencia como respuesta a las limitaciones del entorno social rural.

Todas estas acciones están dirigidas a la mejora, el aprovechamiento y la optimización de distintos recursos como respuesta a las condiciones de este tipo de escuelas.

CONCLUSIONES

La escuela rural es una muestra de cómo se puede trabajar la heterogeneidad, la integración y la atención a la diversidad. La consigna de este tipo de escuelas, tal y como se señala en varios artículos revisados para el estudio, es favorecer el desarrollo de la pedagogía activa y flexible, así como facilitar la participación de los alumnos y de sus familias, como de propiciar un contacto social y natural con el entorno.

A pesar de todo, sigue siendo necesario cambiar algunas creencias y concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa para que los esfuerzos que se realizan vayan

encaminados a fines y objetivos comunes, aspecto de gran relevancia cuando se habla de Colegios Rurales Agrupados.

La actuación docente, primordial en el contexto de las escuelas rurales, viene marcada generalmente por una crítica que se hace a su formación, debido a que en los planes de los estudios superiores de magisterio no se contempla la realidad de la escuela rural. Los maestros y maestras son adiestrados para la enseñanza propia que pueda desempeñarse en una escuela urbana.

Cuando los docentes acceden al mundo laboral en las zonas rurales pueden comprobar que tienen que hacer frente a una escuela diferente en cuanto al alumnado, metodología, etc. A lo que se le añade la inestabilidad de las plantillas en los colegios rurales y la movilidad, de manera que no pueden profundizar en proyectos o programas que proporcionen solidez al Proyecto Educativo de la escuela.

El número de maestros es proporcional al número de unidades escolares y de alumnos, en lugar de responder a las necesidades pedagógicas que precisa cada centro. La escuela rural debería contar con más recursos, tanto humanos como materiales. Se debería incentivar la formación permanente del docente como aspecto crucial de la vida educativa de la escuela rural, puesto que estos profesores tienen una visión más global de la educación y repercute en la formación integral del alumnado.

Algunos autores proponen cambios en la legislación educativa para que se aplique una normativa que contemple la realidad del medio rural, de manera que la escuela rural no pierda sus señas de identidad. Con el fin de evitar que se agudicen los problemas a los que se enfrenta la escuela rural, es necesaria una revisión de la normativa educativa sobre los modelos estructurales y organizativos, comunes a las escuelas urbanas, siendo su realidad bien distinta.

Se deben llevar a cabo políticas que reactiven el desarrollo de la zona rural para alcanzar su sostenibilidad, considerando a estas escuelas como uno de los sustentos de la población rural y de su cultura.

Como escuela pública, la escuela rural es una garantía en la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas, cualquiera que sea su procedencia.

La escuela rural no debe dejar de verse enmarcada en su contexto, que la determina y la condiciona, el cual al ser cada vez más difícil conlleva a que la escuela se enfrente a nuevos retos.

Sería necesario realizar más investigaciones y estudios sobre la escuela en las zonas rurales y analizar todas sus potencialidades, así como en nuevas estrategias de intervención e innovación de aplicación para la escuela rural.

BIBLIOGRAFÍA

-Alba, C.; Álvarez, E.; Fernández, M.; Fernández, N.; Fernández, J. A.; Fuentes, M. L.; García, M.; Martín, N. (2010). Manifiesto por la escuela rural. *Revista electrónica Escuelarural .net*. Extraído de: <http://www.escuelarural.net/spip.php?> (Consultado el 28 de abril de 2013).

-Bartomeu, A. (2002). *Los Colegios Rurales Agrupados: antecedentes, evolución, filosofía y funcionamiento*. Murcia. España.

-Berlangua, S. (2003). *Educación en el medio rural: análisis, perspectivas y propuestas*. Zaragoza. Mira Editores, S.A.

-Berlangua, S. (2009). La escuela rural: entre la realidad y el deseo. *Jornadas sobre educación en el medio rural*. Teruel. España.

-Bernal, J.L. (2009). “Luces y sombras en la escuela rural”. Encrucijadas y respuestas [Recurso electrónico]: *Jornadas sobre educación en el medio rural*. Teruel, Vol. 22, Nº 24. Universidad de Zaragoza. (Consultado el 23 de abril de 2013).

-Boix, R. (1995). *Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural*. Barcelona. Graó.

-Boix, R. (2003) “Escuela rural y territorio: entre la desruralización y la cultura local”. *Revista Digital eRural, Educación, Cultura y Desarrollo Rural*. Año 1, Nº 1. Extraído de <http://educacion.upa.cl/revistaerural/erural.htm> (Consulta el 30 de marzo de 2013).

- Bustos, A. (2008). “Docentes de la escuela rural. Análisis de su formación y sus actitudes a través de un estudio cuantitativo en Andalucía”. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 26, Nº 2, pp. (485-519). Universidad de Granada. España.
- Decreto 49/2008, de 31 de julio, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de Educación Primaria y de los colegios de Educación Infantil y Primaria*. Boletín Oficial de La Rioja, 106, del 8 de agosto de 2008. La Rioja.
- Fernández, G., Madera, M., Sabín, I. (2001). “Una investigación sobre los centros rurales agrupados de Asturias”. *Publicaciones Entemu*, Vol. XIII. UNED Asturias.
- Fernández, R. (coord.) (1993). *Los Cameros: naturaleza y recursos*. (1ª ed.). Monografía. Logroño. España. Editorial La Rioja (Comunidad Autónoma).
- Feu i Gelis, J. (2004). “La escuela rural en España: apuntes sobre las potencialidades pedagógicas, relacionales y humanas de la misma”. *Revista Digital eRural, Educación, Cultura y Desarrollo Rural*. Año 2, Nº 3. Extraído de <http://educacion.upa.cl/revistaerural/erural.htm> (Consulta el 3 de mayo de 2013).
- Gallardo, M. (2011). La escuela de contexto rural: ¿de la diferencia a la desigualdad? *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 55. Universidad de Málaga. España.
- García, E., Peñalver, F.J., Rodríguez, A., de Juan, A., Navalpotro, L. (2008). “La escuela rural: ¿cierre o reorganización? Una comparación entre España y Grecia”. *Revista Digital - Buenos Aires*, Año 13, Nº 119. Extraído de <http://www.efdeportes.com/efd119/la-escuela-rural-cierre-o-reorganizacion.htm> (Consultado el 7 de abril de 2013).
- Jiménez, J. (2009). “La escuela rural”. *Revista Innovación y Experiencias Educativas*, Nº 23. Córdoba. España.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, del 4 de mayo de 2006. Madrid.
- Llevot, N., Garreta, J. (ed.). (2008). *Escuela rural y sociedad*. Ediciones Universidad de Lleida. Lleida.

- López, V.M. (2008). “La educación física en la escuela rural: singularidades, implicaciones y alternativas en la práctica pedagógica”. *Contextos educativos. Revista de Educación*, Vol. 11, pp. (241-251).
- Orden de 20 de julio de 1987, por la que se establece el *procedimiento para la constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica*. Boletín Oficial del Estado, 177, del 25 de julio de 1987. Madrid.
- Orden de 29 de abril de 1996 de *creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa*. Boletín Oficial del Estado, 115, del 11 de mayo de 1996. Madrid.
- Ortega, M. A. (1995). *La parienta pobre. Significantes y significados de la escuela rural*. Madrid. MEC.
- Ponce de León, A., Bravo, E. y Torroba, T. (2000). “Los Colegios Rurales Agrupados, primer paso al mundo docente”. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, Vol. 3, pp. (315-347). Logroño.
- Ponce de León, A., Lapresa, D., Bravo, E. (2000). *La formación para el Prácticum de Educación Física: una experiencia que integra a los CRAs*, en Contreras Jordan, O.R. La formación inicial y permanente el profesor de Educación Física. pp. (193-204).
- Ponce de León, A., Sanz, E., Bravo, E. (2002). *Análisis de la realidad de la educación física en los CRAs de La Rioja*. En Actas del Congreso Internacional: AIESEP. Preparación profesional y necesidades sociales. CD Room, pp. (630-637). Coruña (La).
- Quílez, M., Vázquez, R. (2012). “Aulas multigrado o el mito de la mala calidad de enseñanza en la escuela rural”. *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 59. Universidad de Cádiz. España.
- Real Decreto 2731/1986, de 24 de diciembre, sobre *constitución de Colegios Rurales Agrupados* de Educación General Básica. Boletín Oficial del Estado, 8, del 9 de enero de 1987. Madrid.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria*. Boletín Oficial del Estado, 44, del 20 de febrero de 1996. Madrid.

-Informe ante las Competencias en Educación.” Los problemas de la escuela rural”. (2004). Universidad de Castilla-La Mancha. *Equipo Painorma, Revista de Educación de Castilla-La Mancha*.

-Informe sobre el sistema escolar en La Rioja, presentado por el Consejo Escolar de La Rioja, en referencia al curso 2008/2009.

-Informe sobre las condiciones laborales del profesorado itinerante en las diferentes Comunidades Autónomas, de marzo de 2008. Sindicato FETE-UGT.

-II Jornadas Confederales de la educación en el medio rural: un reto para el siglo XXI, de mayo de 2011. Aguilar de Campoo, Palencia.

-VIII Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria, de 2005. Poio, Pontevedra. Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria.

ANEXO



Gobierno
De La Rioja

Educación, Cultura y
Deporte

Educación



Torrecilla - Ortigosa - Villoslada
CRA CAMEROS NUEVO
C/ Carretera de Logroño, s/n
26100 Torrecilla en Cameros
Teléfono: 941 46 01 26
cra.cameros@larioja.org

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CRA CAMEROS NUEVO 12-13

TORRECILLA

<i>AULA 1 INFANTIL (1/2 INF)</i>	<i>AULA 2 PRIMARIA (PRIM)</i>	<i>AULA 3 PRIMARIA (ING)</i>
<u>Infantil:</u> 2 alumnos de 3 años. 2 alumnos de 4 años. 1 alumnos de 5 años. <hr/> Total: 5 alumnos	<u>Primer Ciclo:</u> 1 alumno de 1º. 3 alumnos de 2º. <hr/> Total: 4 alumnos	<u>Segundo y Tercer Ciclo:</u> 3 alumnos de 3º. 3 alumnos de 4º. 1 alumnos de 6º. <hr/> Total: 7 alumnos
TOTAL T: 16 ALUMNOS		

ORTIGOSA

<i>AULA 4 INFANTIL (INF)</i>	<i>AULA 5 PRIMARIA (ING)</i>	<i>AULA 6 PRIMARIA (EF)</i>	<i>AULA 7 ESO (PRIM)</i>	<i>AULA 8 ESO (FR)</i>
<u>Infantil:</u> 2 alumnos de 3 años. 2 alumnos de 4 años. 2 alumnos de 5 años. <hr/> Total: 6 alumnos	<u>Primer Ciclo:</u> 2 alumnos de 1º. 2 alumnos de 2º. 1 alumnos de 3º. <hr/> Total: 5 alumnos	<u>Segundo y Tercer Ciclo:</u> 2 alumnos de 4º. 3 alumnos de 5º. 7 alumnos de 6º. <hr/> Total: 12 alumnos	<u>ESO 1:</u> 9 alumnos de 1º. <hr/> Total: 9 alumnos	<u>ESO 2:</u> 8 alumnos de 2º. <hr/> Total: 8 alumnos
TOTAL O: 40 ALUMNOS				

VILLOSLADA

<i>AULA 9 INFANTIL (INF)</i>	<i>AULA 10 PRIMARIA (1/2 INF)</i>	<i>AULA 11 PRIMARIA (PT)</i>	<i>AULA 12 PRIMARIA (ING)</i>
<u>Infantil:</u> 2 alumnos de 3 años. 1 alumnos de 4 años. 2 alumnos de 5 años. <hr/> Total: 5 alumnos	<u>Primer Ciclo:</u> 3 alumnos de 1º. 3 alumno de 2º. <hr/> Total: 6 alumnos	<u>Segundo Ciclo:</u> 3 alumno de 3º. 2 alumno de 4º. <hr/> Total: 5 alumnos	<u>Tercer Ciclo:</u> 3 alumnos de 5º. 1 alumno de 6º. <hr/> Total: 4 alumnos
TOTAL V: 20 ALUMNOS			

TOTAL CRA: 76 ALUMNOS